

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA."**

Hoy, Viernes 17 de febrero del 2017, en el domicilio de la Compañía "Lagos de la Cumbia Ecocumbia Cía. Ltda.", ubicado en la calle Alonso Laminia, Kilómetro 2½ de la vía a Lumbisí, del Cantón Quito, siendo las 15h45, y hallándose presentes los socios: Vizcaíno Moncayo Luis Eduardo dueño del 65% del capital social y Salazar Ega Juan Fernando dueño del 35% del capital social; y que por tanto en conjunto representan 100% del Capital Social de la Empresa, por pedido del Gerente General, de común acuerdo deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2015 y el Informe de Gerencia, presentado a los socios de la Empresa.-

Conocido por los asistentes el orden del día planteado, éste es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual se instala la sesión bajo la Presidencia del Señor Salazar Ega Juan Fernando, y como Secretario el Gerente General de la Empresa Ing. Luis Eduardo Vizcaíno.-

Iniciada la reunión solicita la palabra el Gerente General, quien haciendo referencia al informe escrito y presentado a los socios, pasa a explicar detalladamente los diferentes cambios que se debieron realizar como efecto de la presentación de balances rectificatorios en el año 2013 y corrección de saldos en el año 2014.

Con estas aclaraciones previas, el Gerente procede a analizar los diferentes rubros tanto de ingresos, como de costos y gastos del ejercicio en referencia, cuyos resultados generales, como se explica en el referido informe escrito, arrojan una pérdida neta de \$ 19.155,89.

Luego de varias deliberaciones sobre las diferentes cifras y resultados de este informe y las pertinentes aclaraciones del Ingeniero Vizcaíno Luis, la Junta General en forma unánime resuelve APROBAR el referido Informe.

Cumplido el orden del día, el Presidente pide un receso para que se elabore el Acta correspondiente.- Siendo las siete y quince de la noche se reinstala la sesión y por pedido de Presidencia el Secretario procede a la lectura del Acta, misma que es aprobada y ratificada por unanimidad, en virtud de lo cual la Presidenta solicita su firma por todos los asistentes, cumplido lo cual declara terminada la sesión.



Señor Juan Fernando Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Ing. Luis Eduardo Vizcaino Moncayo
GERENTE – SECRETARIO
SOCIO

